



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA

NUEVE DE JULIO

“CIACARJUL S.A.”

Monterrey, 5 de Abril del 2019

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA NUEVE DE JULIO “CIACARJUL S.A.”

Señores miembros de la junta General de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA NUEVE DE JULIO “CIACARJUL S.A.”.

En cumplimiento con las disposiciones contenidas en la ley de Compañías, en calidad de comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA NUEVE DE JULIO “CIACARJUL S.A.” pongo a su consideración el informe de actividades.

En calidad de comisario de la compañía mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración.

Como es de conocimiento de los socios accionistas de la compañía en el periodo del año 2018 nos habilitaron el permiso de operación de la compañía en el mes de Enero, también cabe recalcar que se efectuaron incremento de cupos para la misma.

Es todo cuanto puedo informar, respecto a las gestiones realizadas en el año 2018.

PINCA Y GARCIA PEDRO NARCISO
C.I. 170616355-5
COMISARIO
CIACARJUL S.A.